



BOLETÍN INFORMATIVO DGA-022-2011

LOS PRESIDENTES DE GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y EL SALVADOR, FIRMAN DECLARACIÓN PARA ACELERAR PROCESO DE UNIÓN ADUANERA

Los Presidentes de los países del CA-4 (Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador) reunidos en Managua, Nicaragua, el pasado 22 de mayo, firmaron una Declaración para avanzar con mayor celeridad el proceso de la Unión Aduanera.

En la Declaración firmada por los mandatarios de dichos países, se acordó también solicitar a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA, dar todo el apoyo técnico necesario para avanzar en dicho proceso.

El gobierno de Nicaragua declaró su decisión de depositar ante la Secretaría General del SICA, el convenio marco para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana y suscribir el protocolo de modificación del convenio marco, para el establecimiento de una Unión Aduanera entre los territorios de la República de El Salvador, la República de Guatemala, suscrito por ambos países y por la República de Honduras.

Los jefes de Estado de los países del CA-4 analizaron la situación del Proceso de Integración Económica Centroamericana y concordaron en la necesidad de profundizarlo y acelerarlo con base a principios y objetivos jurídicos que sustentan este proceso (ver anexo).

Entre los proyectos que se están desarrollando se destacan: El Intercambio Electrónico de Formularios Aduaneros Centroamericanos (FAUCAS) entre todos los países, utilizando el nodo regional de SIECA, la mejora de las Bases de Datos Regionales de Transportistas y de Rutas Fiscales, la implementación de un Código Regional de Ética y Conducta de Empleados y Auxiliares de la Función Pública Aduanera.

Además, están en proceso de ratificación los convenios de Asistencia Mutua y Cooperación Técnica entre las Administraciones Tributarias y Aduaneras de Centroamérica y el de Compatibilización de los Tributos Internos Aplicables al Comercio entre los Estados Partes de la Unión Aduanera Centroamericana; los cuales serán una herramienta jurídica importante.

Para mayor información visite nuestro sitio Web www.mh.gob.sv, comuníquese a la Unidad de Atención al Usuario, al teléfono 2244-5182 o escribanos al correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana
San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Comutador Tel. : (503) 2244-5000
Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv



San Salvador, 24 de mayo de 2011

DIOS UNIÓN LIBERTAD

HÁGASE SABER, -----F D Reynosa, Legible, Directora General de Aduanas



INSTITUCIÓN PÚBLICA CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO-9001
POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

